

## DEPARTAMENTO FACTURACION

Tel USO EXCLUSIVO Bioquimicos del Interior : 0343- 4235060

### FECHA DE ENTREGA DE ORDENES

1er QUINCENA: 11 – 10 – 22

2da QUINCENA: 25 – 10 – 22

## TELEFONOS OPTIMI

OFICINA Lun a Vier 8:00 hs a 17:00 hs FIJO 0342-4595853 o 4120881 CEL 0342 154283289

URGENCIAS Lun a Vier 17:00 a 8:00 / Sábados, Domingos y feriados 0342 154 399563

## DEPARTAMENTO CONTABLE

### CRONOGRAMA TENTATIVO DE PAGOS OCTUBRE 2022

05/10/2022	11/10/2022	18/10/2022	25/10/2022	31/10/2022
------------	------------	------------	------------	------------

### PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	LIQUIDACION
PAGO 2022/41	05/09	IOSPER 1° Q AGOSTO
PAGO 2022/42	09/09	OSDE VARIAS PRESTACIONES
PAGO 2022/43	16/09	CAPITADAS / VARIAS
PAGO 2022/44	23/09	IOSPER 2° Q AGOSTO - VARIAS
PAGO 2022/45	30/09	PAMI SDO MAYO ANT AGOSTO/ VARIAS

### VALOR MODULOS N.B.U. para OS CAPITADAS

PAMI	MAYO	93	(valor sin coseguro)
OSECAC	JUNIO	62	
IOSPER INTERNACIÓN	AGOSTO	95	

### EVOLUCION COMPARATIVA DE PAGOS REALIZADOS

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Incremento Porcentual 2021 / 2022</b>
ENERO	111.560.414	152.293.281	<b>36 %</b>
FEBRERO	91.736.774	144.420.762	<b>57 %</b>
MARZO	119.971.627	186.964.605	<b>55 %</b>
ABRIL	119.984.164	167.280.917	<b>39 %</b>
MAYO	132.890.255	199.215.516	<b>50 %</b>
JUNIO	126.872.929	199.739.228	<b>57 %</b>
JULIO	138.027.766	216.791.251	<b>58 %</b>
AGOSTO	131.191.519	239.741.616	<b>83 %</b>
SETIEMBRE	152.377.149	245.221.133	<b>61 %</b>

## DEPARTAMENTO AUDITORIA

Tel USO EXCLUSIVO para Bioquímicos del Interior : 0343- 4231252

Sr. Profesional: Consulte la página del CoBER ([www.biocober.com.ar](http://www.biocober.com.ar)). Allí cuenta con la información necesaria de todas las obras sociales para poder facturar actualizada diariamente. Asimismo, en el programa de facturación están cargados todos los nomencladores valorizados para que pueda obtener el valor de las prácticas en cada caso

### OBRAS SOCIALES CORTADAS AL 01/10/22

882/6-883/3- WORD SALUD SA- OSPIP "EN TRANSITO" O.S Pers. Industria del Plastico	492/5 – FRUTA (O Social de la actividad frutícola de Concordia)
665/9 – RECIBIDORES DE GRANOS	395/5 – MONOTRIBUT. Plan Básico únicamente de ANDAR VISITAR
741/6- OSTCARA - DILTEY	567/2 – SANATORIO PLAZA
795/9 - OSPICA SPM (Industria del Cuero)	460/2 – ASOC.MUTUAL GUAYQUIRARO
792/8 - COVER SALUD (OSFE Y OSFATUN)	816/3 – ROISA – OSTV / ROISA OSMISS
760/5 -781/8 - PREVENCION OSPIM MOLINEROS	603/7- ALL MEDICINE S.A
656/9- PREVENCION OSPIP (PLASTICOS)	791/1- 441/3 – EN SALUD OSPACP (Pers. Aux. de Casas Particulares)
848/6- 849/3 - SISMED LITORAL - Personal Maritimo ( SOMU)	631/2- MOSAISTAS
713/1- 273/4 - ASOC.MUTUAL DEL PERSONAL, ASESORES Y DIRECTIVOS DEL GRUPO SAN NICOLAS	880/2- 881/9- AM23D- OSPIP
550/0- PAMI- COVID	

ESTA INFORMACION PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES RAZON POR LO CUAL SUGERIMOS  
INGRESAR DIARIAMENTE A NUESTRA INTRANET PARA ACTUALIZARLA.

## NOVEDADES OBRAS SOCIALES

Esta información se halla actualizada **diariamente** en nuestra Intranet, consúltela a través de ella en [www.biocoher.com.ar](http://www.biocoher.com.ar)

### **NOVEDADES DE O.S. EN SETIEMBRE 2022**

#### **Sin Cobertura: Plan O. S SANCOR - 01/09/22**

A partir del 1 del Septiembre la O.S SANCOR deja de DAR COBERTURA al PLAN OS. (incluidos en el Código 6707) .

#### **Cobro Bono Compensador: OSUOMRA - FEDERADA SALUD - 01/09/22**

A partir de la fecha, y por no haber logrado un acuerdo de aranceles satisfactorio, la Mesa Directiva resolvió aplicar un Bono Compensador a OSUOMRA (800/8) y FEDERADA SALUD (354/6; 355/3) de:

hasta cinco determinaciones \$ 500

mas de cinco determinaciones \$ 1.000

#### **Códigos COVID: FARMACIA - 01/09/22**

La Obra Social del Personal de Farmacia autorizará la realización de los estudios de detección de SARS-CoV2 (RT-PCR) y detección de antígenos virales SARS-CoV2, únicamente en aquellos casos sospechosos con síntomas clínicos o criterio epidemiológico, tal como refiere el Ministerio de Salud de la Nación en su última actualización con fecha 21/1/2022

La realización aleatoria de los hisopados será sujeto a auditoría posterior.

Con respecto a la utilización del EPP (elementos de protección personal) se considerará correcta su utilización en aquellos pacientes con sospecha de Covid 19 que reúnan criterios clínicos y/o epidemiológicos o casos confirmados.

Los estudios de detección viral y los usos de EPP utilizados sistemáticamente quedarán sujetos a auditoría posterior.

#### **Suspensión Bono Compensador: OSUOMRA - Cod 800/8 - 05/09/22**

A partir de la fecha se suspende el Bono Compensador por llegar a un acuerdo arancelario con la Obra Social: OSUOMRA (800/8)

**Nuevo Convenio: AMSTERDAM SALUD - 06/09/22**

Nuevo Convenio: AMSTERDAM SALUD SA

AMSTERDAM SALUD Ambulatorio Cod 894/3

AMSTERDAM SALUD Internacion Cod 895/0

AMSTERDAM SALUD Refacturación Cod 896/7

Valores: NBU 12/16 \$ 150 UB

Vigencia: 01 de Septiembre 2022

Planes:

AMS 20 - AMS 30 - AMS 40

URGARA 20 - URGARA 30- URGARA 40

Normas de Trabajo:

Los afiliados que pertenecen a estos planes deben presentar el bono de AUTORIZACIÓN respectivo para todas las prácticas.

Dichas prácticas deberán ser facturadas adjuntando la autorización y el RP original donde conste la autorización de la/s misma/s .

Los bonos tienen una validez desde la emisión de 30 días para su utilización .

Normas de Refacturaciones:

Las prácticas o bonos de consulta que fueran debitadas deberán ser presentadas en forma independiente, separadas de la facturación mensual, junto con la documentación avalatoria correspondiente ( lo que ocasionó el débito), con fotocopia del débito original indicando el número de factura emitida por el prestador y /o número de expediente emitido por AMS, a la que hace referencia y dentro de los 60 días de entregado el débito. Las refacturaciones que no cumplimenten los requisitos que ocasionaron el debito inicial serán consideradas no recuperables.

**Nuevo Convenio: VISITAR - PLAN BASICO GLOBAL - 06/09/22**

Nuevo Convenio: VISITAR - PLAN BASICO GLOBAL Cod 893/6

NBU: NBU V12/16 \$ 110.00

Vigencia: 1 de Septiembre

Planes:

Planes pertenecientes al convenio Plan Básico Global de Visitar:

Estos afiliados deberán acreditar su condición de tal mediante la presentación de la credencial digital y documento de identidad.

Credencial Digital: VISITAR – P.B.G. OSEDEIV OS

- Credencial Digital.
- DNI.
- Abonan coseguro.

Credencial Digital: VISITAR – P.B.G. OSMB OS

- Credencial Digital.
- DNI.
- Abonan coseguro.

Credencial Digital: VISITAR – P.B.G. OSME OS

- Credencial Digital.
- DNI.
- Abonan coseguro.

Credencial Digital: VISITAR – P.B.G. OSMITA OS

- Credencial Digital.
- DNI.
- Abonan coseguro.

Credencial Digital: VISITAR – P.B.G. OSPERSAAMS - OS

Credencial Digital.

- DNI.
- Abonan coseguro.

Credencial Digital: VISITAR – P.B.G. OSSACRA OS

- Credencial Digital.
- DNI.
- Abonan coseguro.

Credencial Digital: VISITAR – P.B.G. OSTEL OS

- Credencial Digital.
- DNI.
- Abonan coseguro.

Credencial Digital: VISITAR – P.B.G. OSUTI OS

- Credencial Digital.
- DNI.
- Abonan coseguro.

Normas de Trabajo:

Con autorización previa: RIA – Serología específica -Alta complejidad. Autorización a cargo de las Bocas de

Expendio. Vigencia de 30 Días desde la fecha del pedido médico. Facturar con informe RIA y Antibiograma.

COSEGUROS: Se deberá cobrar co-seguro en el laboratorio a los afiliados:

Hasta 6 determinaciones \$220

Por cada determinación extra \$100

Laboratorio Biomolecular- Genético- \$600 por cada determinación

**Aclaración: Sin Cobertura PLAN OS SANCOR - 07/09/22**

A partir del 1 de Septiembre la O.S SANCOR deja de DAR COBERTURA al PLAN OS.

El resto de los planes incluidos en el Código 6707 (PLAN 1500- 1000- 500 ) CONTINUAN con la cobertura de Sancor.

**Cobro Bono Compensador: OSIAD - 09/09/22**

A partir de la fecha, y por no haber logrado un acuerdo de aranceles satisfactorio, la Mesa Directiva resolvió aplicar un Bono Compensador a la O.S OSIAD (Cod 029/9) de:

hasta cinco determinaciones \$ 500

más de cinco determinaciones \$ 1.000

**Suspensión Bono Compensador: FEDERADA SALUD - 14/09/22**

A partir de la fecha se suspende el Bono Compensador, porque se llegó a un acuerdo arancelario, a la Obra Social: FEDERADA SALUD (Cod.354/6; 355/3)

**IMESA INCORPORA A GRUPO OSPERYHRA - 16/09/22**

Nuevo Convenio: IMAGEN EN SALUD (IMESA)- OSPERYHRA

IMAGEN EN SALUD - OSPERYHRA Ambulatorio Cod 897/4

IMAGEN EN SALUD - OSPERYHRA Internacion Cod 898/1

Valores: NBU 12/16 \$ 119.13

Vigencia: 01 de Septiembre 2022

Normas de Trabajo:

**AMBULATORIO**

Con autorización previa, firma y aclaración de conformidad del afiliado al dorso de la prescripción médica.

No requieren autorización previa todos los análisis de baja complejidad o rutina, incluidas en el PMO hasta 7 determinaciones por prescripción. Y PAP (Carol anual). Se excluye la autorización previa de aquellas prácticas que deban realizarse con carácter de URGENCIA y/o en días u horarios que no trabaje la faz administrativa de "La Prestaria". Deben gestionarse dentro de las 24Hs. hábiles posteriores

**INTERNACION**

Documentación para facturar: pedidos médicos y copia de la orden de internación autorizada por la O. Social

**IMPORTANTE PAMI: Suspensión Prácticas COVID - 20/09/22**



Se comunica que ante el NO pago por parte de PAMI de las prestaciones convenidas fuera de cápita:

(Cod.3976)- CORONAVIRUS (COVID-19)- SARS- CoV-2- Ag (Cromatográfico- Test Rápido) y (Cod 3978) (COVID-19)SARS- CoV2-RT- PCR),

se ha decidido SUSPENDER las mismas a los afiliados de la obra social PAMI a partir del día de la fecha.

#### **SAS: Modalidad operativa - 28/09/22**

Modalidad de Trabajo: O.S. SAS

-Las prácticas contempladas en el NBU PMO NO requerirán más autorización previa de SAS

-Las practicas contempladas en NBU-PEAF, NBU-PEBF y ANEXO SI requieren autorización previa.

-La cobertura de SAS para todos los códigos es del 80% a excepción del Plan de Prevención, PMI, Oncología, laboratorios en internación. En estos últimos casos, la cobertura del 100% se indica en cada orden médica.

-Los siguientes códigos NO se incluyen dentro del convenio:

(Cod 3972) CORONAVIRUS (COVID-19)(-SARS-CoV-2-Ac. Totales

(Cod 3975) CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 – Ac. Anti- IgG e IgM (Cualitativo)

(Cod 3976) CORONAVIRUS (COVID-19) -SARS-CoV-2-Ag. (Cromatográfico-Test rápido)

(Cod 3978) CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 – RT-PCR

#### **Nuevo Plan: OSSEG - 30/09/22**

SISMED LITORAL OSSEG Cod 901/6

Valores: NBU V 12/16 \$ 116 UB + \$ 350 AB

Vigencia : 01 de Octubre de 2022

Normas de Trabajo:

Las practicas bioquímicas con códigos de NBU hasta 2000 NO requieren autorización previa, solo una autorización Administrativa que será emitida por las diferentes delegaciones. Los códigos del 2000 en adelante Requieren autorización de la O.S , por lo que las prestaciones deben estar autorizadas para poder ser efectuadas.

COD COVID: TODAS LAS PRACTICAS REQUIEREN AUTORIZACION PREVIA DE LA OBRA SOCIAL.

663972 CORONAVIRUS (COVID-19)-SARS-CoV-2-Ac. Totales (40 UB)

663975 CORONAVIRUS (COVID-19)-SARS-CoV-2 Ac.Anti-IgG e IgM (Cualitativo) (40 UB)

663976 CORONAVIRUS (COVID-19)-SARS-CoV-2-Ag.(Cromat.Test rápido) (75 UB)

663978 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 – RT-PCR (150 UB)

A partir del 01/08/2022 se pone en su conocimiento que OSSEG reconocerá el uso de materiales Covid 19 exclusivamente a aquellos pacientes que consulten por estudios de diagnóstico y tratamiento motivados por AFECIONES RESPIRATORIAS, SUSPENDIENDO la cobertura en las otras PRESTACIONES AMBULATORIAS de todo MATERIAL DE USO COVID-19 en el área de GUARDIA y consultorios externos. Así mismo dejará de ser autorizado, el material descartable adicional en concepto preventivo Covid, en cirugías programadas y la realización de PCR Covid en Guardia y como PREQUIRÚRGICO; a excepciones de:

\*PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS.

\*POR DERIVACIÓN EXPRESA DE AUDITORIA MEDICA.

#### **Desvinculamiento SCIS : OSPTV - Obra Social del Personal de Televisión - 30/09/22**

A partir del 30 de septiembre finaliza el convenio que SCIS mantiene con OSPTV ( Obra Social del Personal de Televisión).

#### **Coseguros: UTA - 30/09/22**

Informamos que los Coseguros de la O.S UTA NO se deben cobrar más a los afiliados en los laboratorios.

#### **IMESA incorpora a OSPIM- MOLINEROS MONOTRIBUTISTAS 30/09/22**

IMESA incorpora a OSPIM- MOLINEROS MONOTRIBUTISTAS

IMESA OSPIM MONOTRIBUTISTA Ambulatorio Cod 899/8

IMESA OSPIM MONOTRIBUTISTA Internacion Cod 9009

Valores: U.B: \$116.00 + \$350 A.B / NBU V12/16

Normas de Trabajo:

Ambulatorio

Con autorización previa, firma y aclaración de conformidad del afiliado al dorso de la prescripción médica.

No requieren autorización previa todos los análisis de baja complejidad o rutina, incluidas en el PMO hasta 7 determinaciones por prescripción. Y PAP (Carol anual). Se excluye la autorización previa de aquellas practicas

Que deban realizarse con carácter de URGENCIA y/o en días u horarios que no trabaje la faz administrativa de "La Prestaria". Deben gestionarse dentro de las 24Hs. hábiles posteriores.

Se cobrara el AB a los afiliados en el laboratorio, menos Internación, PMInfantil, DISCAPACIDAD Y PACIENTESONCOLOGICOS.

Todos los pacientes pertenecientes a los grupos: PMInfantil, Discapacidad y Oncológicos se les debe facturar el AB con el Código 20001. En internación no habrá diferencias y se facturar el ab al código correspondiente:1001.

COSEGUROS:

Hasta 6 determinaciones \$339

Por cada determinación extra a las 6 definidas \$ 136

Internacion

Documentación para facturar : pedidos médicos y copia de la orden de internación autorizada por la O. Social

**SIN CONVENIO COD. COVID: O.S Panaderos, Pasteleros y Factureros de Concordia**

Se informa que a partir del mes de Octubre quedan Sin Convenio los Cod COVID para la O.S OSPPyFER ( Panaderos, Pasteleros y Factureros de Concordia) - Cod 133/1:

Sin Convenio :

663972: Nomenclatura: CORONAVIRUS (COVID-19)- SARS- CoV-2- Ac: \$2.964

663975- Nomenclatura .CORONAVIRUS(COVID-19)-SARS-CoV2-Ac.Anti- IgG e IgM (cualitativo):  
2.964

663976: Nomenclatura: CORONAVIRUS (COVID-19)- SARS- CoV-2- Ag (Cromatográfico- Test Rápido):\$5.557,5

663978- Nomenclatura. CORONAVIRUS(COVID-19)-SARS-CoV2-RT-PCR: \$11.115

**ATENCION: Para novedades relacionadas a bonos y coseguros, consulte la Guía de Facturación como así también las Novedades diarias subidas a nuestra Intranet.**